ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONES MURGUAN S.A. CELEBRADA EL DÍA VIERNES SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 09h00 del día viernes 06 de abril 2018, en las calles Gran Colombia s/n y 9 de Mayo, se reúnen los accionistas de la compañía CAMARONES MURGUAN S.A., los señores **PATRICIO ARMANDO MARTÍNEZ FARÍAS,** propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, que representan el cincuenta (50%) del capital social; y, **WILSON ANDRÉS MARTÍNEZ FARÍAS,** propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONES MURGUAN S.A., luego que por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general y comisario relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.
PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
PUNTO TRES.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017.
PUNTO CUATRO.- Nombramiento y designación del comisario principal y suplente para los ejercicios económicos 2018,2019,2020,2021,2022.
PUNTO CINCO.- Nombramiento y asignación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Preside esta sesión el señor Wilson Andrés Martínez Farías en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente señor Patricio Armando Martínez Farías, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del *gerente* del ejercicio económico 2017 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo período mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y

financieros disponibles; en el informe del *comisario*, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONES MURGUAN S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** Hace uso de la palabra el señor Wilson Andrés Martínez Farías y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2017 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos de los cuales se provisionó $6.219,90 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar $8.584,03; para impuestos diferidos $1.053,28; como es de conocimiento de los socios se provisiona el 50% del capital pagado $1.000,00 para la reserva legal según lo establece la entidad de control, quedando una utilidad de $28.821,88 para repartir a los accionistas, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONES MURGUAN S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.** Nuevamente toma la palabra el señor Patricio Armando Martínez Farías y expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2017, dividendos que serán repartidos en el transcurso del año cuando exista liquidez disponible, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONES MURGUAN S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.** Nuevamente hace uso de la palabra el señor Wilson Andrés Martínez Farías e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal y comisario suplente de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal y a la Ing. Katherine Stefania Aguacondo Manrique, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONES MURGUAN S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL y COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2018,2019,2020,2021,2022.** Toma la palabra el señor Patricio Armando Farias e indica que según la resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría Externa las compañía nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan el valor de $500.000,00 de dólares de los Estados Unidos de

América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2018 con la empresa Soluciones en Auditoría S.A. SOLAUDIT, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONES MURGUAN S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.** Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h25. Lo certificamos: .-

PATRICIO A. MARTÍNEZ FARÍAS
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

WILSON A. MARTÍNEZ FARÍAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA